



RESOLUCIÓN NÚMERO 037
(23 de abril de 2025)

Por medio de la cual se reconoce y autoriza el retiro y pago de cesantías parciales

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el señor **SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 98., expedida en Pasto en calidad de secretario general del Concejo Municipal de Pasto, solicita mediante oficio del 23 de abril de 2025, se autorice y solicite a la entidad correspondiente (Porvenir), el retiro y pago de las cesantías parciales, que serán destinadas para la adecuación y mejora de vivienda de su propiedad.

Que, según saldo expedido por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., el señor **SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**, dispone para retirar la suma de **OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$8.178.403,92) M/CTE.**

Que la cesantía parcial que se enuncia en el considerando anterior se destinará para la adecuación de la casa de habitación de propiedad del prenombrado, ubicada en la Carrera 2 No 22 B – 123 Apartamento 404 Torre 1, Condominio Balcones del Este, Barrio la Carolina de la ciudad de Pasto.

Que a la petición se adjuntan los siguientes documentos: Oficio de Fecha 23 de abril de 2025, por el cual eleva la solicitud de retiro de cesantía parcial, certificación expedida por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., presupuesto de obra civil, copia de matrícula del profesional que ejecutará la obra, fotocopia del certificado de libertad y tradición de la vivienda y copia de las cédulas de ciudadanía.

Que de conformidad a lo consagrado en el literal c del Artículo 1º. Del Decreto 2755 de 1968, los anticipos de cesantías parciales de quien los solicita podrán decretarse para efectuar reparaciones y ampliaciones de su casa de habitación o de la de su cónyuge.

Que por lo expuesto anteriormente el presidente del Concejo Municipal de Pasto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar el retiro de **OCHO MILLONES DE PESOS (8.000.000 M/CTE).** correspondiente a una parte del saldo disponible de cesantías a favor del señor **SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**, según certificación de fecha 22 de abril de 2025, emitida por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.



CONCEJO
MUNICIPAL DE PASTO

ARTICULO SEGUNDO. - Hace parte Integral del presente Acto Administrativo la certificación expedida por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y demás documentos adjuntos

ARTICULO TERCERO. - Comuníquese la presente decisión al señor **SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**

ARTICULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan de Pasto, a los veinte y tres (23) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025),

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente
Concejo Municipal de Pasto

Proyectó:
Mario Francisco Zarama Muñoz
Jurídico Interno CMP





CONCEJO
MUNICIPAL DE PASTO

037-
23-04-2024
147

San Juan de Pasto, abril 23 de 2025.

Doctor

WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA

Presidente del Concejo Municipal de Pasto

Cordial saludo:

Respetuosamente me permito solicitar se autorice el retiro parcial de mis cesantías para mejora de vivienda, por un valor de ocho millones de pesos (\$8.000.000,00), con el fin de hacer cambio de pisos a mi apartamento ubicado en el Edificio Balcones del Este Torres 1 apartamento 404.

Anexo certificado de libertad y tradición, presupuesto de la obra, copia de cedula de ciudadanía de la persona encargada de las obras de adecuación y copia de cedula de mi esposa.

Atentamente,

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto



En su condición de administradora del
FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT. 800.170.043-7
Cra 13 Nro. 26 A - 65

148

CERTIFICA QUE:

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 98.380.572; se encuentra afiliado(a) al Fondo de Cesantías Porvenir y su cuenta presenta la siguiente distribución de portafolio:

Empresa Razón Social	NIT	Saldo Portafolio Largo Plazo	+	Saldo Portafolio Corto Plazo	=	Saldo Bloqueado	=	Saldo Disponible
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	814002022	\$1,088,348.18		\$7,110,057.74		\$0.00		\$8,178,403.92
Ahorros totales		\$1,088,348.18		\$7,110,057.74		\$0.00		\$8,178,403.92

La presente certificación se expide el 22 de Abril de 2025.



Gerencia de Clientes



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

149

Certificado generado con el Pin No: 2501136010106470709

Nro Matrícula: 240-226749

Pagina 1 TURNO: 2025-240-1-1003

Impreso el 13 de Enero de 2025 a las 08:44:19 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 240 - PASTO DEPTO: NARIÑO MUNICIPIO: PASTO VEREDA: PASTO

FECHA APERTURA: 13-09-2011 RADICACIÓN: 2011-240-6-15139 CON: ESCRITURA DE: 28-07-2011

CODIGO CATASTRAL: 01 05 0104 0039-000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

-APARTAMENTO : N°. 404 - TORRE I - con area de 72.44 M2. - PORCENTAJE 2.65454 % - cuyos linderos y demas especificaciones obran en

ESCRITURA 3982, 2011/07/28, NOTARIA CUARTA PASTO. Artículo 11 Decreto 1711 de 1984

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

- 1) : -ESCRITURA 5927 DEL 3/11/2010 NOTARIA CUARTA 4 DE PASTO REGISTRADA EL 8/11/2010 POR DIVISION MATERIAL A: NORCO S.A , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 240-221457 .- .-ESCRITURA 332 DEL 9/2/2011 NOTARIA CUARTA 4 DE PASTO REGISTRADA EL 10/2/2011 POR ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA A: NORCO S.A , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 240-221457 .- .-ESCRITURA 6860 DEL 16/12/2010 NOTARIA CUARTA 4 DE PASTO REGISTRADA EL 20/12/2010 POR ACTUALIZACION AREA A: NORCO S.A , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 240-221457 .-

- 2) : -ESCRITURA 1847 DEL 3/5/2010 NOTARIA CUARTA 4 DE PASTO REGISTRADA EL 6/5/2010 POR COMPRAVENTA DE: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS LTDA CONSAS & CIA LTDA , A: NORCO S.A , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 240-124769 .-

- 3) : -ESCRITURA 6746 DEL 22/12/1995 NOTARIA 2 DE PASTO REGISTRADA EL 11/1/1996 POR COMPRAVENTA DE: GUILLERMO EDMUNDO BURBANO MURIEL , DE: ALVARO FRANCISCO BURBANO MURIEL , DE: ARNUL ALFONSO CHARRIA CHARRIA , DE: HECTOR ANIBAL GOMEZ VASQUEZ , A: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICA LTDA CONSAS LTDA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 240-124769 .-

- 4) : -ALVARO BURBANO MURIEL, EDMUNDO BURBANO MURIEL, HECTOR ANIBAL GOMEZ VASQUEZ Y ALFONSO CHARRIA CHARRIA, ADQUIRIERON POR COMPRA A LA SOCIEDAD COLEGIO MILITAR COLOMBIA Y COMPAÑIA LTDA., MEDIANTE ESCRITURA 274 DE 27-01-89 DE LA NOTARIA 2. DE PASTO, REGISTRADA EL 02-02-89.

- 5) : -LA SOCIEDAD COLEGIO MILITAR COLOMBIA Y COMPAÑIA LTDA., ADQUIRIO POR COMPRA A LA COMPAÑIA DE MARIA NUESTRA SEÑORA DE LA PROVINCIA DE NARIÑO MEDIANTE ESCRITURA 6299 DE 02-12-87 DE LA NOTARIA 2. DE PASTO, REGISTRADA EL 18-12-87. ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA 2823 DE 01-06-88 DE LA NOTARIA 2. DE PASTO, REGISTRADA EL 02-06-88 EN CUANTO AL NOMBRE DE LA ENTIDAD CONGREGACION DE LA COMPAÑIA DE MARIA.

- 6) : -LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS DE LA ORDEN DE LA COMPAÑIA DE MARIA NUESTRA SEÑORA (ENSEÑANZA) ADQUIRIO POR COMPRA A BEATRIZ NAVARRETE DE MONCAYO, MEDIANTE ESCRITURA 1556 DE 10-09-59 DE LA NOTARIA 2. DE PASTO, REGISTRADA EL 18-09-59.





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

150

Certificado generado con el Pin No: 2501136010106470709

Nro Matrícula: 240-226749

Pagina 2 TURNO: 2025-240-1-1003

Impreso el 13 de Enero de 2025 a las 08:44:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

1) KR 2 # 22 B - 123 CIUDAD DE PASTO APTO 404 TORRE I EDIF BALCONES DEL ESTE PROPIEDAD HORIZONTAL ETAPA I

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

240 - 221457

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-12-2010 Radicación: 2010-240-6-23302

Doc: ESCRITURA 6860 DEL 16-12-2010 NOTARIA CUARTA DE PASTO

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NORCO S.A.

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
La guarda de la fe pública

NIT# 8603530044X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 08-08-2011 Radicación: 2011-240-6-15139

Doc: ESCRITURA 3982 DEL 28-07-2011 NOTARIA CUARTA DE PASTO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL " EDIFICIO BALCONES DEL ESTE -
PROPIEDAD HORIZONTAL" ETAPA I - (RESOLUCION PH-52001-1-11-0428 DEL 2011 CURADURIA URBANA PRIMERA DE PASTO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: NORCO S.A.

NIT# 8603530044X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-03-2012 Radicación: 2012-240-6-3008

Doc: ESCRITURA 7334 DEL 27-12-2011 NOTARIA CUARTA DE PASTO

VALOR ACTO: \$11,930,883

☐ cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION DE HIPOTECA.-. ESCRITURA 6860 DEL
2010.-.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA

NIT# 8600343137

A: NORCO S.A.

NIT# 8603530044X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 05-03-2012 Radicación: 2012-240-6-3008

Doc: ESCRITURA 7334 DEL 27-12-2011 NOTARIA CUARTA DE PASTO

VALOR ACTO: \$92,568,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA TOTAL.- VALOR DOS INMUEBLES.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NORCO S.A.

NIT# 8603530044



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

151

Certificado generado con el Pin No: 2501136010106470709

Nro Matrícula: 240-226749

Pagina 3 TURNO: 2025-240-1-1003

Impreso el 13 de Enero de 2025 a las 08:44:19 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BRAVO PANTOJA SILVIO ROLANDO

CC# 98380572 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 05-03-2012 Radicación: 2012-240-6-3008

Doc: ESCRITURA 7334 DEL 27-12-2011 NOTARIA CUARTA DE PASTO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA DE PRIMER GRADO.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: BRAVO PANTOJA SILVIO ROLANDO

CC# 98380572 X

A: BANCO DAVIVIENDA

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 05-03-2012 Radicación: 2012-240-6-3008

Doc: ESCRITURA 7334 DEL 27-12-2011 NOTARIA CUARTA DE PASTO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR LEY 258 DE 1995

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: BRAVO PANTOJA SILVIO ROLANDO

CC# 98380572 X

A: FIGUEROA DORADO SANDRA CRISTINA

CC# 59818987

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 06-07-2012 Radicación: 2012-240-6-10646

Doc: ESCRITURA 3066 DEL 27-06-2012 NOTARIA CUARTA DE PASTO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL - POR INCORPORACION DE LA ETAPA II DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "BALCONES DEL ESTE - P.H.", SE MODIFICAN LOS COEFICIENTES QUE CONSTAN EN LA ESC. 3066 DE 27/6/2012 NOT. D4 PASTO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

A: EDIFICIO BALCONES DEL ESTE - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 17-07-2013 Radicación: 2013-240-6-12270

Doc: ESCRITURA 3273 DEL 11-07-2013 NOTARIA CUARTA DE PASTO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL : POR INCORPORACION DE LA III ETAPA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "BALCONES DEL ESTE-P.H.", SE MODIFICAN LOS COEFICIENTES COMO CONSTAN EN LA ESCRITURA 3273 DE 11/7/2013 NOTARIA 4 PASTO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

A: EDIFICIO BALCONES DEL ESTE - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 30-06-2015 Radicación: 2015-240-6-12283

Doc: ESCRITURA 2906 DEL 17-06-2015 NOTARIA CUARTA DE PASTO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL _ POR INCORPORACION DE LA ETAPA IV DEL EDIFICIO "BALCONES DEL ESTE - P.H.", SE MODIFICAN LOS COEFICIENTES COMO CONSTAN EN LA ESCRITURA 2906 DE 17/06/2015 NOTARIA 4 PASTO - (RESOLUION MPH-25001-1-15-0287-2015 CURADURIA URBANA PRIMERA PASTO)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

152

Certificado generado con el Pin No: 2501136010106470709

Nro Matrícula: 240-226749

Pagina 4 TURNO: 2025-240-1-1003

Impreso el 13 de Enero de 2025 a las 08:44:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

A: EDIFICIO BALCONES DEL ESTE - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 24-02-2022 Radicación: 2022-240-6-2934

Doc: ESCRITURA 201 DEL 13-01-2022 NOTARIA CUARTA DE PASTO

VALOR ACTO: \$57,000,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELA HIPOTECA CONSTITUIDA EN ESCRITURA

PUBLICA NO 7334 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2011 NOTARIA 4 PASTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

A: OAVO PANTOJA SILVIO ROLANDO

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: 10

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 6

Nro corrección: 1

Radicación: 2012-240-3-337

Fecha: 22-03-2012

SE CORRIGIO NOMBRE BENEFICIARIA A.V.F. "SANDRA CRISTINA" SEGUN E.P. 7334 DEL 27/12/2011 NOTARIA CUARTA PASTO. ASI VALE ART. 35
D.T.O. 1250/70.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-240-1-1003

FECHA: 13-01-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA

DIEGO ARMANDO BACCA CASTRO
REGISTRADORA PRINCIPAL

CONTRATO DE OBRA

Entre los suscritos a saber el señor HÉCTOR ANDRES POTOSI BOTINA, mayor de edad y vecino de la ciudad de pasto identificado con cedula de ciudadanía No.13069257 expedida en pasto, quien en adelante se denominará el contratista, y el señor SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA, Mayor de edad vecino de la ciudad de pasto con cedula de ciudadanía No. 98380572 expedida en pasto. Quien en adelante se denomina contratante. Se ha celebrado el contrato expresado en las siguientes cláusulas del presente documento:

PRIMERA: El presente contrato tiene por objeto: venta e instalación de pisos en granadillo en el apartamento ubicado en el Edificio Balcones del Este Torre 1 apartamento 404 de la ciudad de Pasto.

SEGUNDA: que el contratista se compromete a efectuar la obra de adecuación de venta e instalación de pisos en granadillo, bajo su propia responsabilidad y sin que genere vínculo laboral alguno entre el contratante y el contratista o con las personas que emplee el contratista.

TERCERA: precios y valor del contrato: de acuerdo con las cantidades de obra y precios unitarios indicados a continuación el valor del presente contrato asciende a la suma de (\$16.672.500,00) DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS . M/C

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Pisos en madera granadillo	52 m²	200.000	10.800.00,00
2	Barrederas en granadillo	52 m	35.000,00	1.890.000,00
3	AUI 25%		3.172.000,00	3.172.500,00
	TOTAL			16.672.500,00

CUARTA: el contratante pagara al contratista así %50 del valor a la firma del contrato y un pago del %50 al término de la ejecución a satisfacción.

QUINTA: el tiempo de ejecución de obra será de ocho días contados a partir del inicio de obra.

El presente se firma en Pasto-Nariño a los 23 días del mes abril de 2025

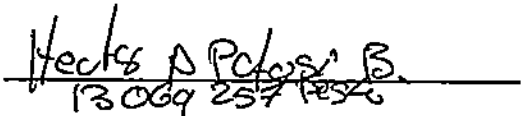
EL CONTRATANTE



SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Cedula 98380572Pasto

EL CONTRATISTA



HECTOR ANDRES POTOSI BOTINA

Cedula 13069257.pasto

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

Numero 13.069.257

POTOSI BOTINA

Apellidos
HECTOR ANDRES

Fecha de expedición
Hasta 2010-12-31



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1980

PASTO (MARINO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 0+ M

ESTATURA O S. RH SEXO

25-FEB-1990 PASTO

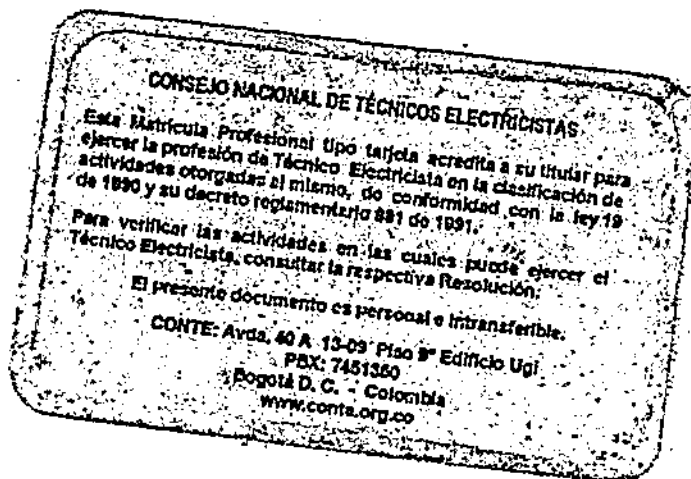
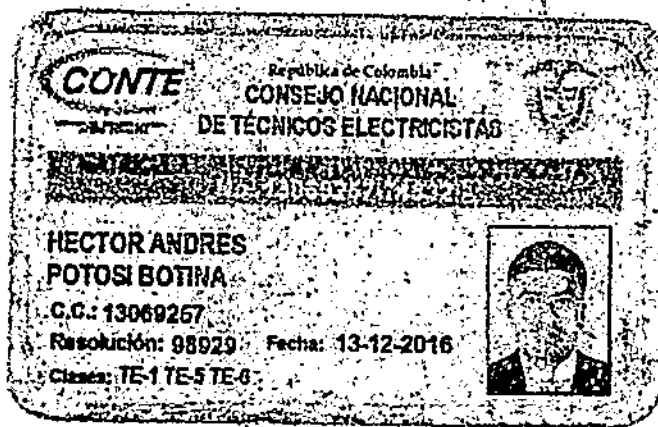
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS J. JIMENEZ, MARCO J. FORERO

ADCE DE FICHAS

001803241841 27033799

A-2000100-00187324 M-0013009257-20001114



L
156

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 59.818.987

FIGUEROA DORADO

APELLIDOS SANDRA CRISTINA

FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1972

ESTADURA 1.55

SEXO F

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 31-ENE-1991 PASTO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES

FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1972

PASTO (NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTADURA

B+ O.S. RUI

F SEXO

31-ENE-1991 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES

A 2300100-00135192 F-0058918987-20091210 0007854782A 1 6820011401